

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA DEL CPD FORTEA

CURSO 2020-2021

INTRODUCCIÓN

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana. El reservorio de estos virus es animal y algunos coronavirus tienen la capacidad de transmitirse a las personas. De persona a persona se transmite por inhalación de microgotas de saliva que se desprenden al estornudar, toser o hablar cuando una persona está a menos de dos metros de distancia de otra. También se puede dar infección a través de las manos cuando inicialmente tocamos superficies u objetos sobre los que se han depositado partículas virales y después nos tocamos la boca, los ojos o la nariz. La enfermedad causada por este nuevo virus (SARS-CoV-2) se ha denominado por consenso internacional COVID-19. El período de incubación es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de la COVID-19 oscilan entre 1 y 14 días, y en general se acomodan en torno a 5 días. Los síntomas más comunes incluyen fiebre o febrícula, tos seca, dolor o picor de garganta, cansancio, dolores musculares y sensación de falta de aire. También son frecuentes el dolor de cabeza, la pérdida del gusto y del olfato, congestión nasal, presión persistente en el pecho y síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal.

OBJETIVOS

El presente documento recoge las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 que, en el momento de su elaboración, las autoridades sanitarias consideran necesarias para el control de la COVID-19 y que se deben tener en cuenta en el momento que nos encontramos, a fecha de SEPTIEMBRE de 2020 en la Comunidad de Madrid.

Están enmarcadas en las Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2020/2021 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo del COVID 19 remitidas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Conserjería de Educación y Juventud el 7 de septiembre del 2020

CONSIDERACIONES PREVIAS

- **Si presentas síntomas compatibles con COVID-19** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) **no debes acudir al centro** y tienes que contactar con tu centro de Atención Primaria o el teléfono de atención al COVID-19 900 102 111 y seguir sus instrucciones. Antes de salir del domicilio tendrás que comprobar que no tienes temperatura superior a los 37,2 C.
- **Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- **No debes acudir** al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado tu periodo de aislamiento.
- **Si has estado en contacto estrecho** desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 1,5 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos o **has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal sin mascarilla** durante más de 15 minutos, **con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo**, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.

Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria o por el servicio de prevención de riesgos laborales.

En cualquiera de los casos se informará:

Alumnos: Llamando al centro y poniéndose en contacto con su tutor quien a su vez informará a la Coordinadora COVID del centro.

Profesores y demás personal del centro: Llamando al centro e informando a la coordinadora COVID y en su defecto a cualquier miembro del equipo directivo.

Será la coordinadora COVID quien iniciará los protocolos pertinentes informado a Salud pública o a Riesgos laborales.

La Coordinadora COVID del CPD Fortea es: D^a Susana García Raboso

MEDIDAS ESPECÍFICAS

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA DENTRO DEL CENTRO EN TODO MOMENTO DE FORMA ADECUADA

ACCESO AL CENTRO:

- El Centro se encuentra abierto en horario de 8:00 a 21:30 horas, aunque las familias sólo podrán acceder en caso de necesidad, indicación del profesorado o del equipo directivo, siempre con cita previa y cumpliendo las medidas de prevención e higiene establecidas en este documento.
- Se ruega ser puntuales en la entrada y recogida de alumnos para evitar aglomeraciones.
- La entrega y recogida de los alumnos menores de edad se hará en la puerta principal del edificio (por conserjería) que está dividida en dos sentidos.
- El alumno menor de edad que vaya a salir sólo del centro necesitará presentarnos una autorización de sus padres o tutores legales, cuyo modelo les haremos llegar.
- La entrada al centro desde la calle se realizará por la puerta de acceso habitual y la salida por la puerta del garaje.
- El hall de entrada al centro está dividido en dos flujos, uno de entrada y otro de salida, separados por mampara de metacrilato, así como las escaleras están divididas en lado derecho para subir y el lado contrario para bajar. Siempre se circulará por el lado derecho y se respetará la separación interpersonal de 1,5 metros, siempre se llevará puesta la mascarilla.
- El hall tiene un aforo de tres personas, debiendo esperar fuera del centro hasta que quede libre.
- Hay que desinfectar el calzado con dos felpudos: uno impregnado en solución de producto desinfectante y otro para secado.
- Desinfectar las manos con gel hidroalcohólico situado al efecto en la entrada.
- Tomar temperatura corporal aproximándose al termómetro colocado en la entrada. Se puede aproximar la frente retirando el pelo, o la muñeca. NO se toca. El acompañante del alumno menor de edad deberá esperar a ver el resultado de la toma de temperatura. En caso de que sea igual o superior a 37,2 el alumno no podrá entrar en el centro, debiendo ser valorado cuanto antes por su médico de familia o pediatra.
- Si el alumno desarrolla síntomas compatibles con COVID 19 estando ya en el conservatorio, se seguirá el protocolo de actuación del centro.

- Se traerá al centro exclusivamente y en la medida de lo posible el material que el alumno necesite para sus clases de danza, **evitando** la entrada al centro de otros elementos (mochilas , abrigos, etc..) que vengan directamente del colegio o del Instituto. En caso de no ser posible el alumno/a, dejará su mochila o abrigo en el cuarto de enfrente de la recepción (antiguo comedor).
- **Los profesores deberán llevar su propio bolígrafo** para firmar en la hoja de asistencia.
- **Siempre entrar con mascarilla al centro.** Uso obligatorio.
- Si nos dan un papel de nuestro casillero, intentar cogerlo con guantes o desinfectar las manos después de tocarlo.
- Se debe **evitar en la medida de lo posible el uso de pendientes**, anillos, pulseras por ser superficies susceptibles de mantener el virus.
- **El transporte se realizará, preferiblemente en transporte activo (caminar o bicicleta) vehículo privado.** Si se lleva a cabo en transporte público, se prestará especial atención al uso de mascarilla, evitando tocar las superficies, manteniendo la distancia de seguridad (1,5 metros) e higienizándose las manos tan pronto como sea posible.

PASILLOS:

- Uso **obligatorio de mascarillas.**
- No pararse a hablar en grupos en los pasillos a no ser que se guarde la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros en momentos puntuales.
- Se respetarán las **marcas del suelo** que indican la distancia de seguridad.
- Dar paso a los compañeros y alumnos guardando la distancia.
- **NO puede sentarse** nadie en el suelo de los pasillos.
- Es obligatorio **respetar las direcciones marcadas** para el acceso, salida y circulación en el Centro.

VESTUARIOS Y ASEOS:

- Es **obligatorio el uso de mascarilla.**
- El **vestuario de profesores** tiene un aforo limitado de 1 persona y el de profesoras de 2 personas. Cuando esté ocupado se esperará a 1,5 metros de su puerta. Lógicamente se hará de igual manera en los aseos, que en nuestro caso siempre son de uso individual.

- Cuando se deje libre el vestuario o aseo se dejará la puerta abierta o entornada. Si la puerta está cerrada será porque está el aseo o vestuario ocupado, aún así, se llamará a la puerta para comprobarlo.
- **Los alumnos podrán hacer uso de los vestuarios guardando el siguiente aforo:** vestuarios de alumnas 3 personas; vestuario de alumnos: 2 personas. Si están ocupados se esperará en el pasillo siempre respetando la distancia de 1,5 metros de seguridad. Dentro del vestuario siempre se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- **Por el momento NO podrán utilizarse las duchas.**
- **Por el momento NO podrán utilizarse las taquillas.**
- Se habilitará un espacio en el centro para guardar las batas de cola y los tutus de plato.
- Siempre se **desinfectarán las manos al salir de los aseos y vestuarios.**
- Todos los papeles, clínex, etc.. utilizados se **depositarán en las papeleras**, que se accionan por pedal, asegurando que la tapadera queda cerrada.
- **NO se dejará nada colgado** en las perchas de los vestuarios.

SALA DE PROFESORES:

- Se limita el **aforo de la sala de profesores a 3 personas** y **siempre con mascarilla** a no ser que se esté solo.
- Si se toca el piano o el ordenador, se desinfectarán con spray antes y después de su uso.
- Se mantendrán **las ventanas abiertas, siempre que la climatología lo permita.**
- Se **desinfectarán las manos después** de tocar las taquillas.
- **Se usarán las papeleras con tapadera** y accionadas por pedal para todo tipo de papeles o clínex utilizados.
- **Si se tocan los mandos de los aires acondicionados se desinfectarán** antes y después las manos.
- Si se habla por **el teléfono de la sala, se hará con mascarilla.**
- **Siempre estar atentos a lo que tocamos para desinfectarnos las manos después.**

AULAS:

- **Siempre al entrar al aula desinfectarse las manos** con gel hidroalcohólico situado en la puerta de las mismas.

- A pesar de haber desinfectado el calzado de la calle, se evitará entrar con este en las aulas.
- **Cualquier bolso, cartera o mochila que venga de la calle y que sea necesario para la actividad de la danza**, el alumno tendrá que meterla a su vez en una bolsa, que traerán para ello, al entrar en el aula.
- Se controlará que las entradas y salidas del aula se realicen **en orden manteniendo la distancia de seguridad** de 1,5 metros. Los profesores y maestros acompañantes deberán colaborar en impedir que se formen aglomeraciones en las puertas y en los pasillos.
- Será **imprescindible una buena ventilación** de las aulas. Se mantendrán las ventanas y las puertas abiertas en la medida de lo posible. Se realizarán paradas de varios minutos a lo largo de la clase, cuando se considere, para bajar el ritmo de transpiración de los alumnos.
- En todo caso, es **obligatorio ventilar durante al menos 5 minutos**, al inicio/finalización de la jornada y entre clases.
- **En las clases de danza será obligatorio por el momento el uso de la mascarilla** correctamente puesta de forma continuada.
- Los alumnos deberán **traer una mascarilla de repuesto**.
- **Los suelos se desinfectarán** por el personal de limpieza en los cambios de clase cuando el grupo cambie de aula

Maestros de Danza:

- **Entrar en el aula con el EPI designado:** mascarilla obligatoria y máscara protectora opcional que el centro pone a vuestro servicio. Guantes opcionales, aunque no están recomendados por la autoridad sanitaria.
- **Desinfectar las manos antes y salir del aula.**
- El personal de limpieza, o en su defecto el maestro de danza, al entrar en el aula echará **spray desinfectante en las barras** y luego pasará papel para secarlas que se tirará en las papeleras situadas en las aulas.
- Si el maestro va a tocar un **equipo de música**, tv, etc, antes lo desinfectará echando spray desinfectante en un papel del dispensador colocado en las aulas y tirándolo luego a la papelería. Lo volverá a desinfectar cuando deje de usarlo.
- **Siempre después de estas acciones, el maestro se desinfectará las manos**, aunque lo haya hecho con guantes.
- El maestro marcará los ejercicios dentro de su espacio de seguridad mínimo **a 1,5 metros** de distancia con los alumnos según normativa actual.

- El profesor al realizar las explicaciones y las correcciones posturales sobre el alumno **deberá usar mascarilla y lavarse antes y después las manos o aplicarse una solución hidroalcohólica**, pudiendo utilizar guantes si así lo considera.

Maestros acompañantes de piano:

- **Entrar en el aula con el EPI designado:** mascarilla obligatoria y máscara protectora opcional que el centro pone a vuestro servicio. Guantes opcionales, aunque no recomendados por la autoridad sanitaria.
- **Desinfectar las manos antes y salir del aula.**
- Echar spray desinfectante, siguiendo las indicaciones del técnico de pianos del centro, en un trozo de papel de los dispensadores del aula y con ello limpiar el teclado del piano y si se considera, limpiar la banqueta, tanto a la entrada como a la salida. Tirar el papel en las papeleras con tapa. Después de realizar esta acción, desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con los alumnos y maestros de, al menos 1,5 metros.

Maestros acompañantes de flamenco:

- **Entrar en el aula con el EPI designado:** mascarilla obligatoria y protección de cara opcional que el centro pone a vuestro servicio. Guantes opcionales
- **Limpiar los pies de micro con spray desinfectante** y secarlo con papel que luego se tirará a la papelera.
- **Usar cada uno su propio micro y no intercambiarlos.** Los micros se pueden proteger con plástico.
- **Desinfectar la funda de la guitarra** que se va a dejar en el suelo o dentro del aula.
- **Desinfectar el cajón** o cualquier instrumento que venga de la calle y no esté en funda.
- **Mantener la distancia de 1,5 metros mínimo entre maestros y alumnos.**
- **Los maestros de cante flamenco,** mantendrán una distancia **de mínimo 2 metros** con alumnos y compañeros, cuando canten dentro de clase.
- **Las ventanas y puertas del aula estarán abiertas en la medida de lo posible.**

ASCENSORES:

- El uso del ascensor se **limitará a los casos que sean estrictamente necesario**. Siempre se entrará con mascarilla y se evitará tocar directamente con la mano los interruptores.

SECRETARÍA:

- **No está permitido circular por el interior de la Secretaría salvo el personal PAS y Equipo Directivo.**
- Para cualquier trámite de Secretaría se pedirá cita previa en conserjería o llamando al teléfono del centro.

TUTORÍAS Y REUNIONES:

Para su realización se promoverá el uso de medios telemáticos o telefónicos. Si no fuera posible y su realización tuviera que ser presencial, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y siempre con mascarilla.

ALUMNOS:

Los alumnos tendrán en cuenta todos los puntos anteriores y posteriores, citados en el presente documento y los pondrán en práctica de forma rigurosa.

- **NO se pueden utilizar las taquillas ni las duchas por el momento.**
- Siempre se accederá al aula de trabajo **con la ropa de baile específica.**
- **Se vendrá vestido desde casa, en la medida de lo posible**, con ropa cómoda para agilizar el uso de los vestuarios. La ropa y zapatos con los que se acceda al centro, se guardarán dentro de una bolsa. Se tendrán en cuenta las limitaciones de aforo de los vestuarios.
- Las **bolsas se meterán dentro de otra bolsa** designada al efecto que traiga el alumno, que no haya tenido contacto con el exterior, para dejarlas dentro del aula.
- **No podrán entrar en ningún caso mochilas con ruedas.**
- **Evitar traer al centro material** que no se necesite para la actividad de danza de ese día.
- **Siempre desinfectarse las manos al entrar y salir del aula** y en cualquier momento que se necesite.

- La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90° C.
- En las **barras, los alumnos se colocarán en las marcas y a una distancia de 1,5 metros de cada compañero** como mínimo.
- En el **suelo se elegirá un cuadrante que se utilizará siempre por el mismo alumno en esa clase.**
- El **calentamiento y estiramiento en el suelo** se hará encima de una esterilla de uso personal y **no se compartirá.**
- En la clase **siempre se mantendrá la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.**
- **Las variaciones con desplazamiento** se realizarán por grupos reducidos que marcará el maestro, y los alumnos que esperen lo harán respetando la distancia de 1,5 metros entre ellos y los maestros.
- El acceso a los **aseos será** de uno en uno, esperando en la puerta a **distancia mínima de 1,5 metros.**
- **NO se podrán compartir botellas de agua, comida, ni ningún tipo de objeto.**
- **NO se puede usar el comedor interior**, por el momento, pero **SI los microondas** respetando el turno con la distancia de 1,5 metros. El aforo del cuarto dónde se sitúan los microondas será **de 4 personas.**
- **Los alumnos deberán traer una mascarilla de repuesto.**
- **Será obligatoria la puntualidad en las llegadas y salidas**, no pudiendo permanecer en el centro nadie que esté fuera de su horario lectivo.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

- Mantener la **DISTANCIA SOCIAL** de 1,5 m - **LAVARSE LAS MANOS** frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica y al menos a la entrada y a la salida del aula/sala/taller.
- Respetar la **ETIQUETA RESPIRATORIA**: toser y estornudar sobre el codo o sobre un pañuelo desechable, y proceder al lavado de manos.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Antes de salir de la zona de trabajo, el docente deberá quitarse la ropa específica de trabajo, si la hubiese, y los equipos de protección personal que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, procediendo tras

ello al lavado de manos o aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad virucida autorizados.

- Se elaborará e implementará una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse. **Se recomienda:**

Orden de colocación:

Vestuario específico – mascarilla – pantalla si procede – guantes si proceden.

Orden de retirada: Guantes, si proceden – vestuario específico – pantalla si procede – mascarilla.

- Todo el material colectivo utilizado, así como los elementos fijos deberán limpiarse al finalizar la clase con solución desinfectante.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Uso **OBLIGATORIO de mascarilla** en todo momento, colocada de forma adecuada.
- Se mantendrá en todo momento la **distancia interpersonal de 1,5 metros**.
- En este caso, la mascarilla será autofiltrante FFP2 conforme a UNE-EN 149:2001, o de nivel de protección equivalente, con marcado CE, sin válvula (por el hecho de reducir la probabilidad de infección de la persona que se tiene en frente), recomendándose que sea no reutilizable (marcado NR). También serían válidas mascarillas de uso dual, con marcado conforme a UNE-EN 149, como equipo de protección individual, y con marcado como producto sanitario conforme a norma UNE-EN 14683:2019, o de nivel de protección equivalente.
- La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90° C.
- El centro hará entrega a los maestros que lo soliciten de pantalla de protección individual compradas por el centro y de mascarillas
- Se respetará el aforo indicado para cada aula.
- Se debe evitar que los equipos de protección individual sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados, por lo tanto, los equipos de protección desechables (mascarillas y guantes) deben quitarse y desecharse tras su uso, y los no desechables (gafas o similar), deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección.

- Limpiar y desinfectar de forma más frecuente las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al alumno y que se tocan con frecuencia.
- **En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19** se acompañará al alumno o personal del centro al **cuarto designado al efecto** en el centro, se le pondrá una mascarilla y se contactará con **la Coordinadora COVID-19 (D^a Susana García Raboso)** o en su defecto con equipo directivo o el tutor/a de la alumna/o, que actuarán conforme a lo establecido en el protocolo.
- En cualquier caso, **se contactará con la familia o tutores legales del alumno/a para que vayan a recogerle y pueda ser valorado lo antes posible** por su médico de atención primaria para recibir las indicaciones necesarias, o, en su defecto al teléfono 900 102 112.
- En el caso de que **los síntomas presenten gravedad, se avisará inmediatamente al 061.**

ESTE PROTOCOLO SE INCLUYE DENTRO DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO 2020/2021, Y SU INCUMPLIMIENTO SE CONSIDERARÁ UNA FALTA GRAVE POR CONSIDERAR QUE SE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Limpia tus manos

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

⌚ Duración de este procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.



Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



Una vez secas, sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

Limpia tus manos

CON AGUA Y JABÓN

0 Duración de este procedimiento: **40-60 segundos**



Mójese las manos con agua.



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



2 Frótese las palmas de las manos entre sí.



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



8 Enjuáguese las manos con agua.



9 Séquese con una toalla desechable.



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo.



11 Sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.
www.paho.org/coronavirus

COLOCACIÓN Y AJUSTE

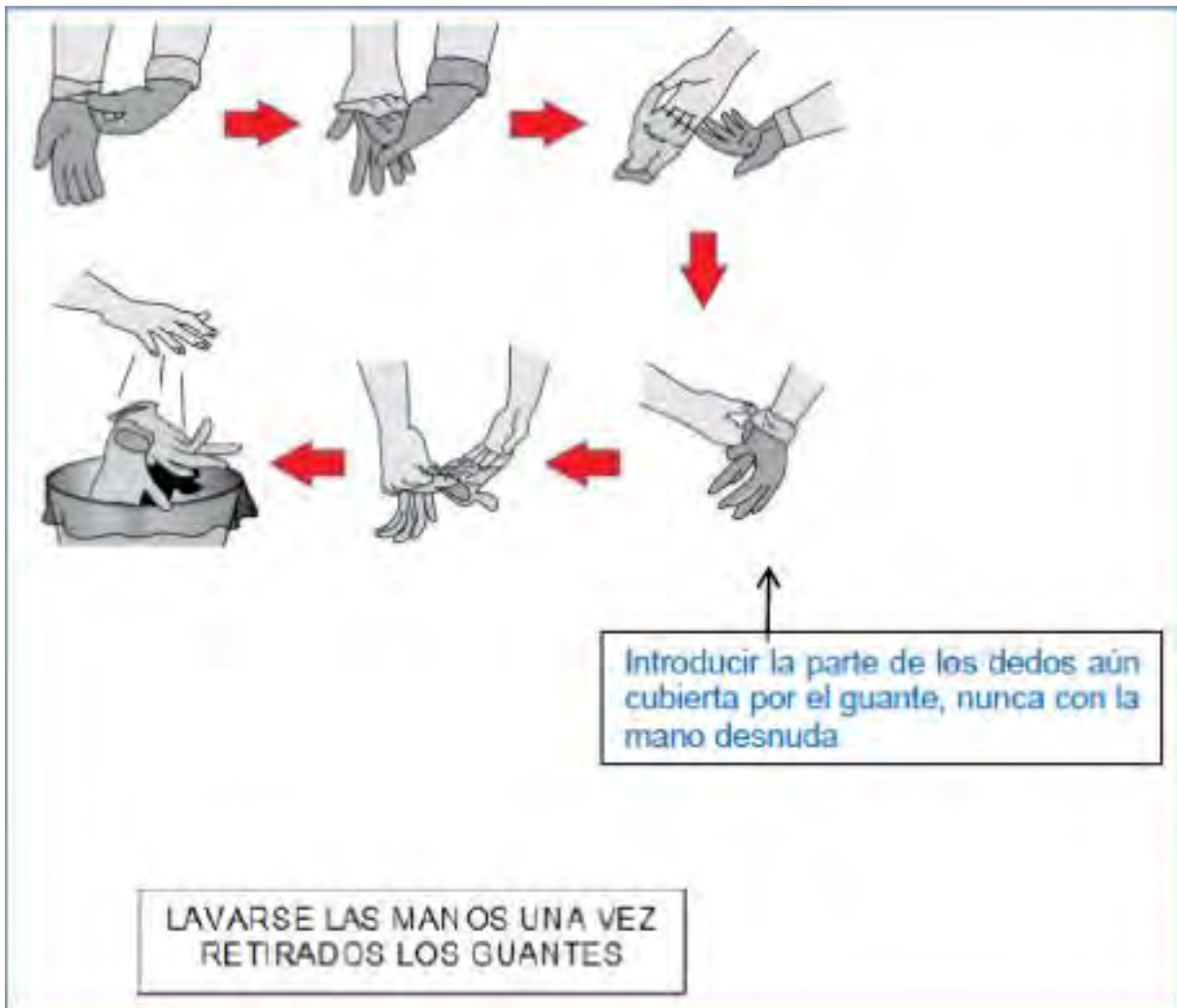


1	Antes de ponerte una mascarilla, desinfecta correctamente tus manos y recuerda que la cara debe estar limpia, seca y libre de vello facial en la zona de contacto. Sujeta la mascarilla con las cintas colgando hacia abajo.
2	Sujeta la mascarilla con un mano. Colocándola por debajo de la barbilla y sobre la nariz
3	Sujeta la mascarilla con una mano y con la otra, coloca las bandas de ajuste
4	Coloca la banda superior a la altura de la coronilla y la inferior a la altura de la nuca
5	Si existe, presiona el clip de ajuste con las dos manos hasta que se adapte bien al puente nasal
6	Realiza la comprobación de ajuste-estanqueidad cubriendo la mascarilla con las manos y exhalando. Si detectas fugas de aire entre la cara y la mascarilla reajústala.

RETIRADA



Antes de proceder a la retirada, lavarse las manos	
1	En primer lugar quita la tira inferior situada en la nuca
2	Pasa la primera tira (inferior) por delante de la cara
3	Quita la segunda tira colocada en la coronilla
4	Pasar la segunda tira por delante de la cara. No hay que tocar la pieza facial en ningún momento y se desecha como residuo contaminado
5	Realiza una correcta higiene de manos



	<p>Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente</p>		<p>Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión</p>
	<p>Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado</p>		<p>Utiliza mascarilla higiénica cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad o en el transporte público</p>
	<p>Limpia con regularidad las superficies que más se tocan</p>		<p>Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso</p>
	<p>Mantén 2 metros de distancia entre personas</p>		

ANEXO I

NORMATIVA Y GUÍAS RELACIONADAS

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Orden TMA/400/2020, de 9 de mayo, por la que se establecen las condiciones a aplicar en la fase I de la desescalada en materia de movilidad y se fijan otros requisitos para garantizar una movilidad segura.
 - Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Guía: Buenas prácticas en los centros de trabajo. Medidas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (11/04/2020).
- Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad (06/04/2020)
- Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (27/04/2020).
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2. Ministerio de Sanidad (30 de abril de 2020)
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. 6 mayo 2020.
 - Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria. 10 abril 2019.
 - Medidas de prevención e higiene frente a covid-19 para la reapertura parcial de centros educativos en el curso 2019-2020. Ministerio de Educación y Formación Profesional. 14 de mayo de 2020.
 - Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones para la puesta en marcha, en los centros docentes, de las actividades permitidas en las Fases 0 y 1, del plan de transición derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por coronavirus (covid-19) durante el curso 2019-2020. 17 de mayo de 2020.



- Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones complementarias de las instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020 en la comunidad de Madrid como consecuencia del estado de alarma provocado por coronavirus (covid-19). 27 de mayo de 2020.
- Instrucciones y medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID-19 remitidas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud de fecha 6 de junio de 2020
- Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2020/2021 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de COVID-19 remitidas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud de fecha 7 de septiembre de 2020
- Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID -19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid de 7 de septiembre de 2020.



ANEXO II

MENORES DE EDAD

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ASISTIR AL CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE DANZA FORTEA,

D./D^a _____

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL _____ CON

D.N.I. NÚMERO _____, DEL ALUMNO/A DEL

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA FORTEA

: _____ DEL CURSO: _____

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que he **leído las instrucciones** y entendido los protocolos de seguridad sanitaria del CPD Fortea de septiembre de 2020 , y **me comprometo** a llevarlos acabo de forma responsable.
- Que mi hijo/a **no presenta síntomas compatibles con COVID-19** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) Antes de salir del domicilio comprobaré que no tiene temperatura superior a los 37,2 ° C.
- Que mi hijo/a **no se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria** por haber tenido síntomas o contacto con alguna persona diagnosticado de COVID-19 o que, tras la misma, ya me ha sido notificada la finalización del periodo de aislamiento.
- Que **informaré** a la Dirección del Centro en caso de que mi hijo/a fuera diagnosticado de COVID -19 durante el curso o, en cualquier caso, 14 días después del último día de asistencia al Conservatorio.

En caso de no haber marcado alguna de las casillas anteriores, deberá ponerse en contacto con la dirección del Centro.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente declaración a petición del interesado.

En Madrid ade septiembre del 2020

Fdo:.....



ANEXO III

MAYORES DE EDAD

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ASISTIR AL CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE DANZA FORTEA,

D./D^a _____

MAYOR DE EDAD, CON D.N.I. NÚMERO _____,

ALUMNO/A DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA FORTEA , DEL
CURSO _____

Declaro bajo mi responsabilidad:

Que he **leído las instrucciones** y entendido los protocolos de seguridad sanitaria del CPD Fortea de septiembre de 2020, **y me comprometo** a llevarlos acabo de forma responsable.

Que **no presento síntomas compatibles con COVID-19** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) Antes de salir del domicilio comprobaré que no tengo temperatura superior a los 37,2 ° C.

Que **no me encuentro en periodo de cuarentena domiciliaria** por haber tenido síntomas o contacto con alguna persona diagnosticado de COVID-19 o que, tras la misma, ya me ha sido notificada la finalización del periodo de aislamiento.

Que **informaré al Centro en caso de** que fuera diagnosticado de COVID-19 durante el curso y en los 14 días siguientes a mi último día de asistencia al Conservatorio.

En caso de no haber marcado alguna de las casillas anteriores, deberá ponerse en contacto con la dirección del Centro.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente declaración a petición del interesado.

En Madrid ade septiembre del 2020

Fdo:.....